

A pie de imprentas. Páginas y noticias de Cervantes viejo

Francisco Rico

Citer ce document / Cite this document :

Rico Francisco. A pie de imprentas. Páginas y noticias de Cervantes viejo. In: Bulletin Hispanique, tome 104, n°2, 2002. pp. 673-702;

doi : <https://doi.org/10.3406/hispa.2002.5129>

https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_2002_num_104_2_5129

Fichier pdf généré le 26/05/2018

Abstract

This article deals with two dedications signed by the publisher Francisco de Robles but which most certainly written by Cervantes along with an equally cervantine prologue «To the Reader» found in the Obras of Diego Hurtado de Mendoza, 1610. All three texts are reproduced in the article. By examining in detail these books, and more specifically the bibliographic history of the Obras of Blois (Louis de Blois), we can learn something about the final years of Cervantes's life. They also offer some enlightenment concerning Don Quixote as well as on the printing office (in Barcelona, not Taragona) where Avellaneda's fake sequel was produced.

Resumen

Se publican y estudian dos dedicatorias firmadas por el editor Francisco de Robles, pero sin duda escritas por Cervantes (como inconfundiblemente cervantino es el prólogo «Al lector» en las Obras de Diego Hurtado de Mendoza, 1610, también reproducido aquí). Las circunstancias de los libros en que esas dedicatorias aparecieron, y en particular la bibliografía de las Obras de Blois (Louis de Blois), permiten entrever ciertos aspectos de la vida de Cervantes en sus últimos años y arrojan luz sobre algún pasaje del Quijote y sobre el taller (en Barcelona, no en Tarragona) que imprimió la imitación de Avellaneda.

Résumé

Sont ici publiées et analysées deux dédicaces signées par l'éditeur Francisco de Robles mais certainement écrites par Cervantes (de même que le prologue «Au lecteur» des Œuvres de Diego Hurtado de Mendoza, 1610, également reproduit ici, est, sans équivoque possible, cervantin). Les particularités des livres où figurent ces dédicaces, et en particulier la bibliographie des Œuvres de Louis de Blois, laissent entrevoir certains aspects de la vie de Cervantes dans ses dernières années et apportent une lumière sur tel passage du Quichotte ainsi que sur l'atelier (de Barcelone, pas de Tarragone) qui a imprimé l'imitation d'Avellaneda.

A pie de imprentas. Páginas y noticias de Cervantes viejo

FRANCISCO RICO
*Universidad Autónoma de Barcelona
y Real Academia Española*

Sont ici publiées et analysées deux dédicaces signées par l'éditeur Francisco de Robles mais certainement écrites par Cervantes (de même que le prologue «Au lecteur» des Œuvres de Diego Hurtado de Mendoza, 1610, également reproduit ici, est, sans équivoque possible, cervantin). Les particularités des livres où figurent ces dédicaces, et en particulier la bibliographie des Œuvres de Louis de Blois, laissent entrevoir certains aspects de la vie de Cervantes dans ses dernières années et apportent une lumière sur tel passage du Quichotte ainsi que sur l'atelier (de Barcelone, pas de Tarragone) qui a imprimé l'imitation d'Avellaneda.

Se publican y estudian dos dedicatorias firmadas por el editor Francisco de Robles, pero sin duda escritas por Cervantes (como inconfundiblemente cervantino es el prólogo «Al lector» en las Obras de Diego Hurtado de Mendoza, 1610, también reproducido aquí). Las circunstancias de los libros en que esas dedicatorias aparecieron, y en particular la bibliografía de las Obras de Blois (Louis de Blois), permiten entrever ciertos aspectos de la vida de Cervantes en sus últimos años y arrojan luz sobre algún pasaje del Quijote y sobre el taller (en Barcelona, no en Tarragona) que imprimió la imitación de Avellaneda.

This article deals with two dedications signed by the publisher Francisco de Robles but which most certainly written by Cervantes along with an equally cervantine prologue «To the Reader» found in the Obras of Diego Hurtado de Mendoza, 1610. All three texts are reproduced in the article. By examining in detail these books, and more specifi-

cally the bibliographic history of the *Obras of Blois* (Louis de Blois), we can learn something about the final years of Cervantes's life. They also offer some enlightenment concerning Don Quixote as well as on the printing office (in Barcelona, not Taragona) where Avellaneda's fake sequel was produced.

Mots-clés : Cervantès – Diego Hurtado de Mendoza – Louis de Blois – *Quijote* – Avellaneda.

DESLUMBRADOS como aún seguimos por la leyenda romántica del genio, todas y cada una de cuyas palabras son sagradas, damos por supuesto que añadir o quitar una sola pizca a una obra literaria, aunque no pase de un preámbulo accesorio, constituye una intromisión intolerable. No era ése, en absoluto, el punto de vista antiguo. Los editores se sentían, por ejemplo, con todo el derecho del mundo a dedicar a quien les conviniera los libros que publicaban, y tanto más cuanto que los destinatarios frecuentemente contribuían a enjugar los costes de la impresión. En los días del primer *Quijote*, uno de los Junta lo resumía con claridad meridiana: «Facendo noi la spesa, dobbiam fare la dedicatoria»¹.

Verdad es que ocasionalmente se producía algún roce entre autor y editor a cuenta de quién se quedaba con la *inscriptio* (o, mejor dicho, con el beneficio que pudiera sacársele). Pero el problema más corriente era tal vez la dilación de los escritores en entregar los textos proemiales, siempre, ayer como hoy, reservados para el último momento². Pablo Crasbeeck tenía ya tirada la *Carta de guía de casados* (1651), y compuesto en parte su primer cuaderno, pero como don Francisco Manuel de Melo no acababa de

1. Texto de 1604 citado por G. Bertoli, «Organizzazione del lavoro tipografico, lettura in piombo e correzione nei preliminari del contratto fra Scipione Ammirato e Filippo Giunti per la stampa delle *Istorie fiorentine*», *La Bibliofilia*, XCVII (1995), p. 163-182 (166, n. 10). Típico el contrato del Ayuntamiento de Madrid y Antonio Mancelli para los grabados de «el mapa que trata de hacer desta Villa» y de la Plaza Mayor: «ha de poner la dedicatoria en la forma que se le diere... y no ha de poder dedicar 'Madrid' ni 'Plaza' ahora ni en tiempo alguno a otra persona ninguna» (en C. Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña*, Madrid, 1891-1907, núm. 1963, II, p. 158-159).

2. No puede ser más representativo el caso de la *Vida de Marco Bruto*. Quevedo firma la dedicatoria el cuatro de agosto de 1644, el cinco la lleva a la imprenta, y el libro trae fe de erratas del ocho y tasa del once. Cf. F. Bouza, «Para qué imprimir. De autores, público, impresores y manuscritos en el Siglo de Oro», *Cuadernos de Historia moderna*, núm 18 (1997), p. 31-50 (39-40).

enviarle los introitos que esperaba, no dudó en conminarlo en los términos que evoca el propio don Francisco: «que ou a dedique eu por mim mesmo ou lhe deixe fazer dela convite a quem a estime e lha agradeça».

Mutatis mutandis, con el *Ingenioso hidalgo* ocurrió cosa similar: como no aparecía la dedicatoria de Cervantes «Al Duque de Béjar», Francisco de Robles se las ingenió para procurarse una saqueando los preliminares a las *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones* (1580)³. Digo Francisco de Robles, porque no hay que pensar que nadie más tuviera iniciativa ni autoridad para actuar como se actuó. (Todavía es demasiado ordinario referirse al «*Quijote* de Cuesta», encajando absurdamente al impresor responsabilidades propias de Robles: equivale a hablar del *Cántico* de la Tipografía «Nacional», y no de Revista de Occidente, o el *Erasmus y España* de Gráfica Panamericana, y no del Fondo de Cultura Económica.) Por otro lado, que un editor copiara un preliminar ajeno para encabezar un libro costado por él fue en el gremio práctica comunísima desde los tiempos de Gutenberg⁴, e ilustrada incluso por las fortunas del *Quijote*: el de Madrid, 1750, de Juan de San Martín, por ejemplo, calca la dedicatoria londinense de 1738 a la Condesa de Montijo.

No debemos entender, sin embargo, que quien confeccionó el *collage* fuera personalmente el mismo Robles: ni se le conocen aficiones literarias, ni las muestra su catálogo, ni hay rastro alguno de que le interesaran otras cosas que los negocios y el juego. Para los quehaceres intelectuales mínimos que suele implicar la publicación de un libro, tratárase de una *advertencia al lector* o trátase de una sobrecubierta, los editores han contado normalmente, como contaría Robles, con sus satélites más instruidos o con los autores de la casa. Una chapucilla como extractar unos fragmentos de Herrera y Medina podía confiarse incluso al corrector de Cuesta (los correctores eran la *élite* de la tipografía, y todas las decisiones a propósito del primer pliego tuvieron que tomarse a pie de imprenta). Pero había otros cometidos, tampoco de mucho fuste, pero sí más delicados, que requerían superior pericia. Uno de ellos era redactar los preludios que a menudo convenía y

3. Creo haberlo demostrado así en «El primer pliego del *Quijote*», *Hispanic Review*, LXIV (1996), p. 313-336.

4. Baste remitir a los casos admirablemente comentados por Roger Chartier, «Le prince, la bibliothèque et la dédicace aux XVI^e et XVII^e siècles», en *El libro antiguo español*, III: *El libro en palacio y otros estudios bibliográficos*, ed. M. L. López-Vidriero y P. M. Cátedra, Salamanca, 1996, p. 81-100; y, en castellano, «Poder y escritura: el príncipe, la biblioteca y la dedicatoria (siglos xv-xvii)», *Manuscripts*, XIV (1996), p. 193-211.

complacía firmar a los editores. Tengo la convicción, y juzgo que apoyada en suficientes razones, de que fue Miguel de Cervantes quien escribió un par de dedicatorias al cabo de las cuales figura el nombre de Francisco de Robles.

DOS DEDICATORIAS CERVANTINAS

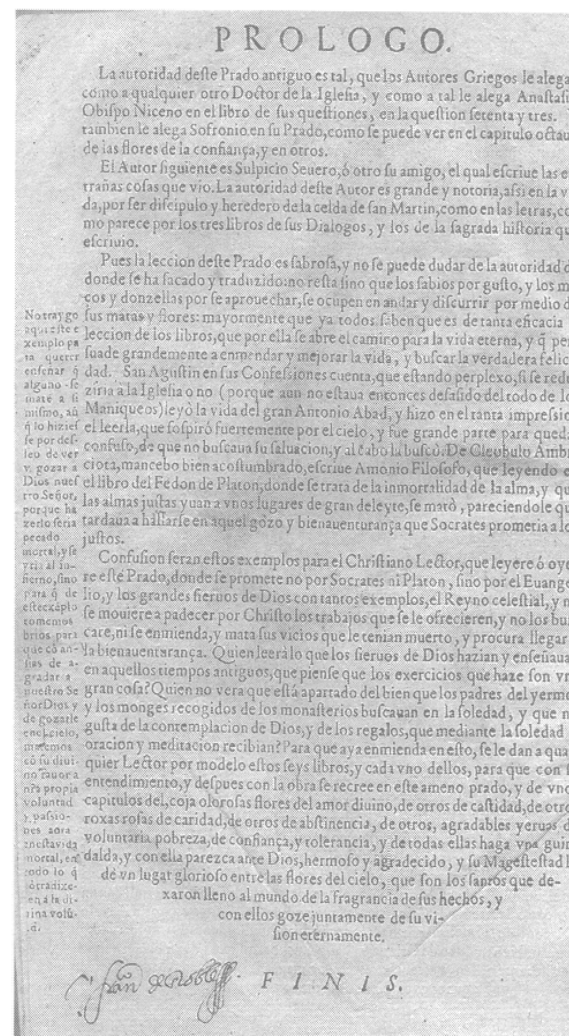
Poquísimo sabemos sobre las andanzas de Cervantes tras marcharse de Valladolid a remolque de la Corte, pero los testimonios documentales inmediatos nos lo presentan claramente en la órbita de Robles: en noviembre de 1607, nos consta que le debía (ignoramos por qué y desde cuándo) cuatrocientos cincuenta reales; tres meses después, lo encontramos instalado a unas calles de su librería, mientras el *Quijote* se reimprimía en el vecino obrador que había regentado Juan de la Cuesta y que ahora, ya sin él, mantenía su nombre meramente como marca comercial⁵. Basta y sobra para estar seguros de que los hechos biográficos no contradicen, antes favorecen la posibilidad de que Miguel, por compromiso, provecho o amistad, interviniera en esa época de alguna forma en los trabajos y en los negocios de su editor.

Conozco tres títulos (de Sanctoro, Blossio y fray Lorenzo de Zamora) con dedicatorias en romance suscritas por Robles, la más temprana justamente de 1607, y marcada justamente por algún rasgo de peculiar carácter cervantino. Va enderezada al obispo de Valladolid, Patriarca de las Indias e Inquisidor General don Juan Bautista de Acevedo, y se halla al frente de la nueva edición, corregida y aumentada (Madrid, 1607, Juan de la Cuesta, para Francisco de Robles), del *Prado espiritual* en que Juan Basilio Sanctoro había coleccionado un inmenso repertorio de «historias y ejemplos» de santos monjes y anacoretas, con destacadísima atención a «los antiguos padres del yermo en los famosos desiertos de Scithis, Nitria y Thebaida...»^{1, II} (Los números romanos refieren a las láminas.) El *Prado espiritual*, cuya versión primitiva había dado a luz Felipe de Junta treinta años atrás, debió de ser lectura grata al Cervantes sesentón, tan piadoso y a la vez tan dispuesto a lamentar que los ermitaños de sus días no fueran «como aquéllos de los desiertos de Egipto, que se vestían de hojas de palma y comían raíces de la tierra, ... que al rigor y estrechez de entonces no llegan las penitencias de

5. Véanse las notas de Jaime Moll en *Don Quijote de la Mancha*, edición del Instituto Cervantes, dirigida por F. Rico, Barcelona, 1998 (Biblioteca clásica, 50), p. 606 y, en el volumen complementario, p. 117. A esa edición remiten todas las citas.



I. – J. Basilio Sanctoro, *Prado espiritual*, Madrid, 1607 (con retoques a pluma en la fecha y en el pie). Biblioteca particular.



II. – *Prado espiritual*, fol. 14^v, firmado por Francisco de Robles.

los de agora...» (*Don Quijote*, II, 24, p. 831). Pero ¿qué motivos me inclinan a atribuir la dedicatoria a nuestro novelista, y no a otro cualquiera de los paniaguados de Robles?

Quede claro que no estoy pensando, o no primariamente, en razones de lengua y estilo. Desde esa perspectiva estricta, el texto ^{III} es demasiado breve para buscarle notas distintivas: del principio al final, podemos encontrar paralelos entre sus cláusulas y las indisputablemente cervantinas, pero ninguno tiene fuerza dirimente. Ciertamente que el principio mismo, «Cuán aceta sea la voluntad en pechos nobles...», acaso nos impresiona si reparamos en que las dos únicas veces que Cervantes emplea el adjetivo calcado de *acceptus* es precisamente dentro de ese sintagma inicial: «Cuán acepta / será de Apolo cualquier honra y lustre...», «Cuán acepta es al cielo la loable costumbre que tenemos...» (*La Galatea*, Alcalá de Henares, 1585, fols. 329^v y 340^v). Ciertamente que el mismo final, donde (en vano) se desea al prelado larga vida «para que ... gane ... este libro autoridad y yo amparo», no puede sino recordarnos las argucias estudiadas en el prólogo del *Ingenioso hidalgo* para «dar ... autoridad al libro», y la apelación al «firme y verdadero amparo» del Conde de Lemos con que acaba también la dedicatoria de las *Ocho comedias*. Ciertamente que entre el principio y el final no falta siquiera una frase como «*habiendo venido* el libro a mis manos, y *imprésole* a mi costa...», con un solo gerundio y con el pronombre pospuesto al segundo participio, uso tan de Cervantes, que en el *Quijote* lo pagó con abundantes erratas y malas lecturas ⁶. Ni esas minucias lingüísticas, ni bastantes otras coincidencias fáciles de señalar, tienen el peso necesario para persuadirnos en ningún sentido: sólo cabe decir que en absoluto desmienten la autoría cervantina, y que si tuvieran que deponer en algún sentido, verosímelmente lo harían a favor.

El dato ahora significativo es otro. En el gris despliegue de halagos y fórmulas anodinas, hay un momento en que la dedicatoria cobra brío y originalidad con una consideración enteramente extraña a la tópica del género: puesto que el *Prado espiritual* es un «paraíso de santos» —se arguye—, ahí tendría «dignísimo lugar» la biografía del destinatario de la obra, «a poderse escribir la vida de un santo antes de acabarla». En el acto reconocemos la inflexión: es exactamente la de Ginés de Pasamonte, cuando, al preguntarle don Quijote si «está acabado» el libro en que narra su propia vida, «¿Cómo puede estar acabado —respondió él—, si aún no está acabada mi vida?» (I, 22, p. 243).

6. Vid. solo las entradas 43.11, 334.27, 534.1, 819.19, 1000.29 en el aparato crítico de nuestra edición; y el comentario de J. Gutiérrez Cuadrado en el apéndice 1, p. 846-847.



AL ILLVSTRISIMO Y
REVERENDISSIMO SEÑOR DON
Iuan Bautista de Azeuedo, Patriarca de las Indias, Obispo
de Valladolid, del Consejo de su Magestad, Inquisidor
Apostolico General contra la heretica prau-
dad y apostasia en los sus Reynos
y señorios.



*U*AN Aceta sea la voluntad en pechos
nobles podra V. S. Illustrissima juzgar
por el suyo mismo, à quien oy he querido
manifestar la mia, buscando alguna cosa
agradable que ofrecer en muestra della, y
reconocimiento de la obligacion que à la
casa de V. S. Illustrissima tengo, como su
criado. Y auiendo venido a mis manos el
libro intitulado Prado Espiritual, y impressole a mi costa, he que-
rido dedicarle a V. S. Illustrissima: porque a quien se puede ofre-
cer vn Prado Espiritual como à vn diuino Pastor? V. S. Illus-
trissima discorra con su claro entendimiento por este deleytoso
campo, en cuya agradable amenidad hallará plantas de diuina
virtud, flores de celestial fragancia, fuentes de manantial cari-
dad y sabiduria, y en suma, vn Parayso de Santos, cuyas penitē-
tes y exemplares vidas merecieron la eterna, y a dōde la de V. S.
Illustrissima pudiera tener dignissimo lugar, à poderse escriuir
la vida de vn santo antes de acabarla, Dios se la de a V. S. Illus-
trissima tan larga, como el ganado que tiene à cargo ha menes-
ter, y yo desseo, para que con su santa doctrina el cielo gane mul-
titud de almas, este libro autoridad, y yo amparo.

Francisco de Robles.

EL

Ginés ha citado expresamente el *Lazarillo de Tormes*, pero esa pregunta retórica mira más bien a la futura *Segunda parte* del *Guzmán de Alfarache*, o aun a la construcción y al sentido de todo el *Pícaro*. En cualquier caso, la reflexión de Ginés, tan traída y llevada por la crítica de los últimos años⁷, no tiene precedentes conocidos⁸, ni hay noticia de ninguna otra que se le acerque tanto como la que nos ha sorprendido en la dedicatoria del *Prado espiritual*. Ahora bien: si entre ambos textos mediara distancia de tiempos y lugares, sería legítimo invocar la casualidad y la poligénesis; pero cuando la idea de que 'el libro de una vida no puede terminarse o escribirse mientras no se acabe la vida del protagonista' nos aparece dos veces con brevísimo intervalo, merced al mismo editor y con los mismos tipos, no debiera tacharse de atrevido postular que en uno y otro caso, por encima de la diversidad de firmas, procede también del mismo hontanar, del manantial de Cervantes.

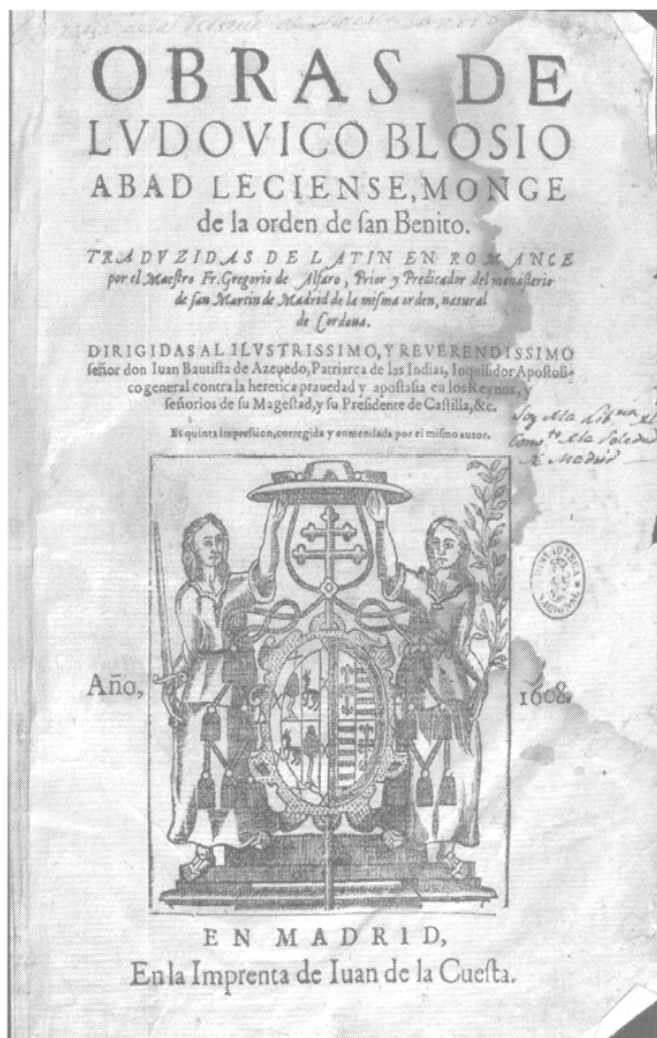
Frente a tal planteamiento, no obstante, un reparo se nos ofrece en seguida: dadas las circunstancias que comparten el *Quijote* y el *Prado espiritual* de 1607, Robles o quien por él escribiera bien pudo recordar la chistosa salida de Ginés y aplicarla a sus propósitos del momento. La concordancia, por ahí, se dejaría explicar como un préstamo.

Una golondrina no hace verano. Es verdad, una solitaria coincidencia entre un pasaje de Cervantes y una dedicatoria bajo otro nombre vinculado al círculo del novelista nos dejaría escépticos o dudosos respecto a la atribución. Pero no nos hallamos ante un ave sola: la historia se repite tan puntualmente, que nos obliga a excluir la hipótesis del azar o, desde luego, del despojo sistemático del *Quijote* para los pinitos literarios de Robles. Pues ocurre que el segundo de los tres títulos que el editor dedicó en castellano muestra de nuevo en el comienzo un inconfundible regusto cervantino.

Estoy aludiendo a uno de los mayores y más olvidados *best-sellers* del período: las *Obras de Ludovico Blosio, abad leciense, monje de San Benito*, «traducidas de latín en romance por el padre fray Gregorio de Alfaro..., de la misma orden», que entre 1596 y 1625 conocieron arriba de una docena de ediciones o emisiones, en 1608,^{iv} en 1611 y en 1619^v —cuando menos— promovidas por Francisco de Robles, y una o dos de ellas (la bibliografía está

7. Varias referencias trae F. Márquez Villanueva, *Trabajos y días cervantinos*, Alcalá de Henares, 1995, p. 241-297, en especial n. 57.

8. Es posible que a Cervantes le rondara por el magín el aforismo clásico de acuerdo con el cual «dici ... beatus ante obitum nemo ... debet» (*Metamorfosis*, III, 136-137), y no habrían dejado de llegarle ecos de las viejas interrogaciones sobre el relato de la muerte de Moisés en el Deuteronomio. Pero los tiros del galeote no van por ahí.



IV. – L. Blosio, *Obras*, “quinta impresión”,
 Madrid, 1608. B. N.



V. – Blosio, *Obras*, “séptima impresión”,
 Madrid, 1619. B. N.

enmarañada) con una «Dedicación» suya «a la reina del cielo nuestra Señora de Atocha»^{VI}. Es en esa «Dedicación» donde se trasluce nítidamente el perfil de Cervantes.

Tampoco ahora se echan en falta los paralelos de lengua y estilo. Con la *figura correctionis* de las primeras líneas («se determinó o, por mejor decir, lo determinó Dios») nos tropezamos más de veinte veces sólo en el *Quijote*, y apenas seis en el *Guzmán de Alfarache* o cinco en la secuela de Avellaneda, que nos brindan un adecuado término de comparación. «Lo íntimo de mi corazón» tiene equivalente literal en el *Ingenioso caballero* (II, 12, p. 724), y «lo íntimo de sus entrañas» retorna además de *La Galatea* a las *Novelas ejemplares*, mientras ambas acuñaciones brillan por su ausencia en los libros de Alemán y el apócrifo. El no contentarse «con menos que con dedicarle [el volumen] a la ... madre del mismo Dios» no puede sino sonarnos a la «prefación» al *Quijote* de 1604: «palabras, por lo menos, del mismo Dios». O en fin, por no detenernos en otras niñerías, la esperanza que en el remate confiesa el autor de que con el favor de María «mis cosas ... irán todas de bien en mejor», ¿cómo no ha de recordarnos el momento (I, 15, p. 167) en que el narrador celebra «la suerte» de don Quijote, «que sus cosas de bien en mejor iba guiando»?

Tampoco ahora, digo, se echan en falta paralelos de detalle, pero el quid de la cuestión sigue sin estar en ellos, sino en un motivo de más calado, vale decir, en la deliciosa miniatura que encauza la dedicatoria pintando al Psalmista, contra toda la tradición (y casi casi contra la ortodoxia), no arrebatado por el soplo de la inspiración celestial, sino, bien al revés, perplejo y vacilante sobre el destinatario de su trabajo: «Estando el santo rey David con la pluma en la mano para escribir el Salmo XLIV..., se puso a pensar a quién podría dignamente dedicar su obra...»

Semejante imagen de David, tan anómala para un hagiógrafo *divino afflante Spiritu*, no puede en cambio ser más familiar al lector del *Quijote*, porque repite, con perceptible acomodación, la imagen del desconcertado Cervantes que se apresta a pergeñar el prólogo al *Ingenioso hidalgo* sin «saber lo que escribiría», «estando ... suspenso con el papel delante, la pluma en la oreja, el codo en el bufete y la mano en la mejilla, pensando lo que diría» (fol. 99^v).

Inútilmente buscaríamos fuentes comunes o materiales de acarreo para justificar la coincidencia en ese escorzo del creador irresoluto ante el pórtico de una obra. En el prólogo al primer *Quijote* —anotaba Martín de Riquer—, «la gran originalidad ... estriba en que gran parte de él trata del prólogo mismo, o sea, de las dudas que asaltan a Cervantes al ponerse a escribir esta

DEDICACION DE LA OBRA à la Reyna del cielo nuestra Señora de Atocha.

ESTANDO El santo Rey David con la pluma en la mano, para escriuir el Psalmo 44. en el qual, como diz en San Geronimo, y otros autores, se trata de Christo, y de su Iglesia, se puso à pensar, à quien podria dignamente dedicar su obra. Y pareciendole, que tã soberana materia merecia no menos digna persona, à quien dedicarse, que aquella de quien escriuia, se determinò, ò por mejor dezir lo determinò Dios, el qual gouernaua su lengua y pluma, que se dedicasse al mismo Christo Señor nuestro. Y assi dio este principio à su Psalmo: Eruētuit cor meum verbum bonū: dico ego opera mea Regi. Que fue dezir: Pues de lo intimo de mi coraçon trato en este Psalmo del Rey del cielo, à el dedico mi obra. Obra como esta del gran Padre Ludouico Blofio, honra y gloria de la sagrada Religion del Patriarca san Benito, Maestro de los Maestros de espiritu, y luz de la vida espiritual: en obra digna que trata materias tan sutiles de la perfeccion Christiana, de reuelaciones de Santos, de los misterios de Christo, y alabanças de la Virgen santissima su Madre, no me parecio, que cumpliera con lo que pide tan illustre argumento, con menos que con dedicarle à la Reyna del cielo y Madre del mismo Dios: de quẽ espero, que yo, y este libro, cuya edicion he tomado à mi cargo, hallaremos el amparo que yo me prometo: de suerte, que ni el libro dexarà de ser bien recebido, ni yo de ser grato por el à todos. Y assi, à vos, Reyna del cielo, debaxo del apellido, que en esta insigne villa de Madrid teneys de nuestra Señora de Atocha, dedico, y ofrezco este cornado, recebilde os suplico, sino por merecerlo yo, sea por el afecto, y deuocion con que os le presento, que de grandes Reyes, y Reynas es, recibir con animo, y coraçon grato lo que ofrece el pobre con animo y coraçon sencillo. Y no contentandome aun con esto, os suplico, tomeis debaxo del mismo amparo, no solo à mi sino à mis hijos, y mi casa, y mis cosas todas, que con este fauor espero yran todas de bien en mejor, para gloria de Dios, y vuestra, como en ellas deſseo, quiero, y pretendo.

Francisco de Robles.

pieza preliminar de su novela». Que la dedicatoria de las *Obras* de Bosio verse igualmente sobre la dedicatoria misma, sobre las dudas que asaltan a David al ponerse a escribirla, sólo se entiende a derechas si se acepta que el autor es uno para ambos textos.

La única alternativa lógica vuelve a ser aquí, como para el *Prado espiritual*, que el responsable de la dedicatoria se apoyara asimismo en el prólogo cervantino; pero la conjetura de otro préstamo no resiste el careo con ningún sano criterio de probabilidad. He señalado que conozco tres títulos con dedicatorias en romance suscritas por Robles, y va siendo hora de precisar que sin embargo las dedicatorias son cuatro, porque nuestro editor, según las reimpresiones, firmó la ofrenda del tomo de Bosio enderezada a uno o a otro destinatario y con formulaciones diversas. Nos las tenemos, pues, con tres títulos y cuatro dedicatorias. ¿Cómo explicar que la mitad de ellas exhiba evidentes puntos de contacto con el *Quijote*? No es razonable presumir que si el redactor fue el mismo las dos veces, las dos desembocara también en la adaptación de sendos motivos cervantinos; lo es menos aún fantasear que fueron dos los plumíferos y los dos convinieron en inspirarse en el *Ingenioso hidalgo*...

Por el contrario, la incógnita se despeja suponiendo que las dos dedicatorias se deben al propio Cervantes. Comprendemos, porque hemos visto a muchos grandes escritores en trances parecidos, que para él se trataba de faenas de aliño. Había que salir del paso con discreción y garbo; sin estrujarse el cerebro, aunque apartándose un poco de las sendas más trilladas. A los inevitables tópicos del género había que añadir, así, algún factor distinto, inesperado, pero no demasiado prominente; y a tal objeto nada más cómodo que reciclar sin alharacas algún hallazgo de escritos anteriores: una frase del diálogo entre don Quijote y Ginés, un grácil resumen de la *mise en scène* adoptada para el prólogo de 1604... En suma: nadar y guardar la ropa.

Creo que nunca alcanzaremos ninguna certeza sobre la atribución que propongo, pero creo igualmente que los indicios tienen la suficiente entidad para sostenerla con sobrado convencimiento. En especial, a mí me persuade la irreprochable conformidad de datos internos y externos. Dos dedicatorias teñidas de un seguro ingrediente cervantino y cercanas entre sí por varias razones nos invitarían a emparejarlas en cualquier caso; si quien las signa es Francisco de Robles, si además resulta que esas dos dedicatorias son la mitad de las que nos consta que firmó, y si Cervantes andaba endeudado y en tratos con él, yo no sé concluir sino que ambas saltaron del caletre del novelista.

PROBLEMAS BIBLIOGRÁFICOS

Sólo a esta altura, a la sombra de tal conclusión, me parece oportuno despejar una dificultad que arteramente he venido callando. Decía antes, con deliberada vaguedad, que Robles se contó entre quienes promovieron «ediciones y emisiones» de las *Obras* de Blois: concretamente —preciso ahora—, por cuanto nos es dado ver y tocar, dos ediciones, en 1608 y 1619, y al parecer una emisión en 1611. Pues bien, la dedicatoria a Nuestra Señora de Atocha, de tan visible pinta cervantina, hoy no puede leerse sino en la edición de 1619, tres años posterior a la muerte de Cervantes; pero se impone deducir que se imprimió ya en 1611, en una versión de la que por el momento no sobreviven sino vestigios (alguno, en ejemplar único), y por otra parte es un hecho que en 1613 se había publicado en una variante valli-soletana.

Para mostrar todos esos extremos, será más claro y menos tedioso marchar del panorama general a los problemas de detalle. He apuntado que la bibliografía del benedictino Ludovico Blois está enmarañada ⁹; agrego que no otro es el precio de la extraordinaria difusión que consiguió en la España del Cervantes maduro y anciano. A los pecadores aficionados a la literatura nos cuesta entender hoy la fascinación que ejercieron los trataditos latinos de Louis de Blois (1506-1566), abad de Liessies ¹⁰, y los daríamos enteros por unos cuantos párrafos de Luis de Granada o Juan de los Ángeles. Pero Luis de Granada, Juan de los Ángeles y muchos más estimaron sobremanera esos que a nosotros se nos antojan sosos prontuarios de reglas «para gente que trata ... de veras las cosas de su salvación» (según un censor aragonés de 1602), deslucidos centones de la tradición patristica y monacal, cuya «espiritualidad para especialistas», «seria, prudente y sólida» (en palabras de Henri de Lubac) ¹¹, sin duda condecía con las aguas mansas de la Contrarreforma. Como fuese, el abad de Liessies despertó en nuestros trasabuelos un fervor inmenso e intenso: confortó los últimos días del Prudente, edificó a princesas y magnates, no faltó en la biblioteca de ningún convento, y, en la versión de fray Gregorio de Alfaro, de la Orden de San

9. Un recuento útil y muy accesible, aunque incompleto, en el *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español. Siglo XVII*, II (Madrid, 1989), p. 150-152; para otras indicaciones, cf. la n. 10.

10. Es básico el trabajo de dom Lamberto Vos, O.S.B., *Louis de Blois, abbé de Liessies (1506-1566). Recherches bibliographiques sur son oeuvre*, Turnhout, 1992; presta alguna orientación M. Garrido Bonaño, O.S.B., ed., L. de Blois, *Obras selectas*, Madrid, 1995.

11. H. de Lubac, *Esegesi medievali. I quattro sensi della Scrittura*, Roma, 1972, p. 1830.

Benito, los ochocientos folios de las *Obras de Ludovico Blosio* vendieron edición tras edición en los años de Felipe III.

Los expertos saben muy bien que un libro de gran divulgación es irremediablemente un libro con problemas bibliográficos, y que el número de ejemplares localizables está a menudo en razón inversa a la profusión de las tiradas. El romanceamiento de fray Gregorio de Alfaro lo ilustra de maravilla. La edición de Sevilla, «En casa de Juan de León», con colofón de 1597 y pie de 1598, puede ser tanto la *princeps* (según propendo a opinar y según la llamaré) como la segunda; ignoramos si el traductor consideraba tercera la zaragozana de 1602 (hay otra parisina del mismo año, y quizá alguna más, de origen oscuro); y la «cuarta», ya seriada como tal y datada en 1605, es de tan insigne rareza, pese a lucir en la portada los nombres de Diego Guillén y Juan de la Cuesta ^{vii}, que la han dado por inexistente estudiosos de la talla de Pérez Pastor y Christian Péligrý (vid. n. 23).

Ni carece de misterio la numerada como «quinta» por fray Gregorio y, a nuestro propósito, primera con intervención de Francisco de Robles, según él mismo declara en abril de 1608 al brindársela como parabién (junto a una décima de Lope de Vega) a don Juan Bautista de Acevedo, obispo de Valladolid, recién encumbrado a la presidencia del Consejo de Castilla para los meses que le quedaban de vida. Porque nos extraña que en la cubierta no se diga sino manufacturada «en la imprenta de Juan de la Cuesta», sin los rituales «Véndese en casa de...» o «A costa de...» con la mención de Robles.

Financiara una parte sólo o la totalidad de la tirada, Robles hubo de descubrir en 1608 las posibilidades comerciales de Blosio, y no tendría que maravillarnos que un par de años después comprara los restos de la edición de 1597-1598 y los pusiera en circulación con una nueva portada. De hecho, conozco un solitario ejemplar (Biblioteca Nacional, 1/11035) ^{viii} fabricado añadiendo al cuerpo de la *princeps* un primer cuaderno en el que se encañonaron los preliminares sevillanos y en cuya cubierta se afirma haber sido impreso «en casa de Juan de la Cuesta» y «a costa de Francisco de Robles, mercader de libros».

Hemos de esperar a 1619 para habérmolas con un Blosio íntegra e indudablemente sufragado por Robles: la edición, también ahora salida de la oficina de Cuesta, que fray Gregorio daba por «séptima» y que incluye la «Dedicación ... a la reina del cielo nuestra Señora de Atocha» en que la firma de Robles no nos impide identificar la mano de Cervantes. Pero, con Cervantes muerto en 1616, ¿cómo mantener la atribución que vengo defendiendo? La respuesta se halla en Valladolid.

«En Valladolid», efectivamente, «En la imprenta de Juan de Rueda», «A costa de Andrés López, mercader de libros», se publicó la presentada como

OBRAS DE
LVDOVICO BLOSIO
ABAD LECIENSE, MONJE
de la orden de san Benito.

TRADVZIDAS DE LATIN EN
*Romance por el padre Fr. Gregorio de Alfaro, Prior y Predicador
del monasterio de san Martin de Madrid de la misma
orden, natural de Cordova.*

Es quarta impresion.



EN MADRID,
En la Imprenta de Iuan de la Cuesta.

Año, M. DCV.

A costa de Diego Guillen mercader de libros. Tiene 208. pliegos.



VII. – L. Blosio, *Obras*, «cuarta impresión»,
Madrid, 1605. Real Biblioteca.

LAS OBRAS DE
LVDOVICO
BLOSIO ABAD DE
SAN BENITO

TRADVZIDAS POR FRAY GREGORIO DE ALFARO
Prior, y Predicador del Conuento de San Martin de Madrid,
de la misma Orden.

DIRIGIDAS

AL SANTISSIMO CRISTO DE LAS INIVRIAS.



Conlicencia en Madrid en casa de Iuan de la Cuesta año de 1611.
A costa de Francisco de Robles mercader de libros.



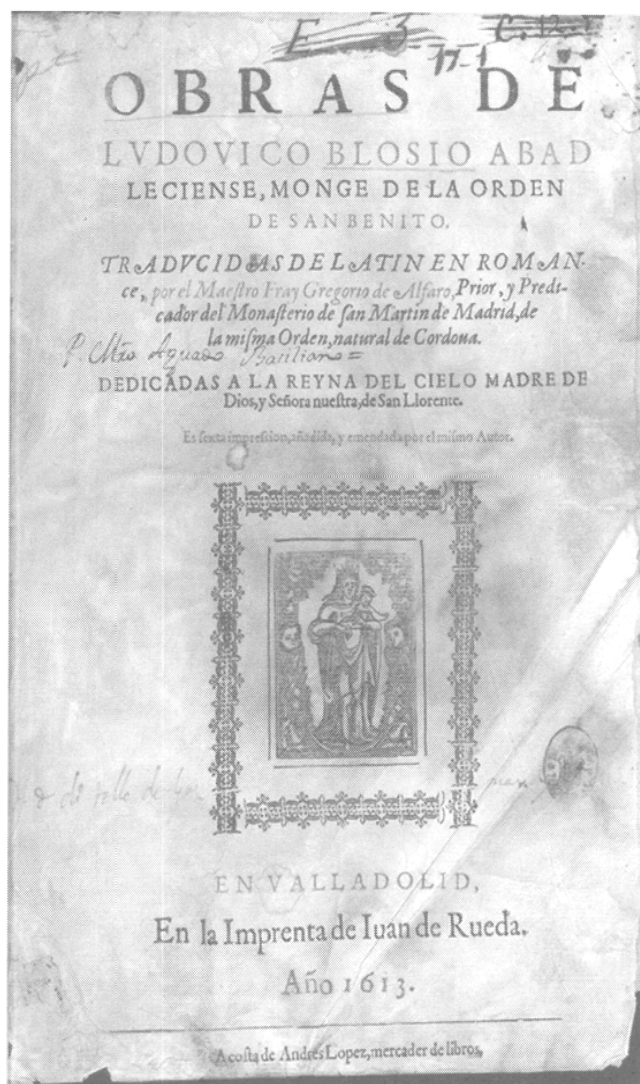
VIII. – Blosio, *Obras*, “Madrid, 1611”. B. N.

«sexta impresión, añadida y emendada por el mismo autor» (de la traducción) y fechada en el «Año 1613», aunque se terminara a finales del anterior ^{IX}. «Sexta impresión» que apenas pasaría de una copia a plana y renglón de la «quinta», a no ser por una diferencia para nosotros decisiva: adjuntar una «Dedicación ... a la reina del cielo...» ^X que es punto por punto la dedicatoria que nos trae desvelados, sin más divergencias que dos o tres palabras y el trueque de la advocación madrileña de «nuestra Señora de Atocha» por la vallisoletana (y por otro lado tan cervantina) de «nuestra Señora de San Llorente».

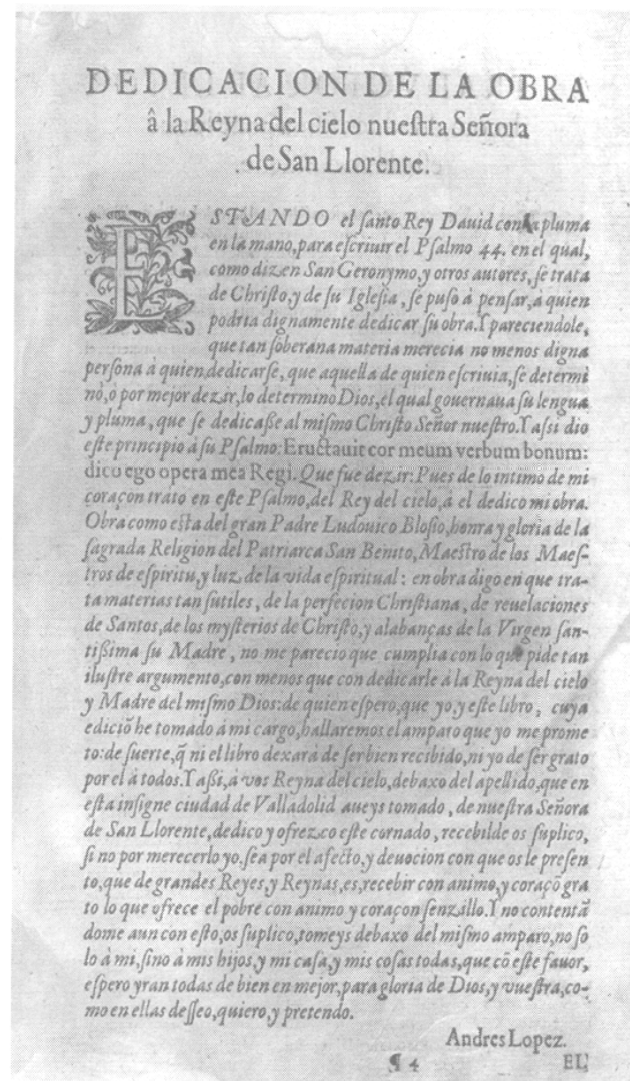
Intentemos ligar los cabos que la anterior exposición de conjunto ha dejado sueltos. Para empezar, demos por seguro que el cuaderno inicial del mencionado ejemplar 1/11035 de la Biblioteca Nacional no pasó por «casa de Juan de la Cuesta», tan inadmisibles resultan la desmaña y las anomalías omnipresentes: se imprimió sólo la portada, y entre los prolegómenos y el texto quedan dos caras en blanco; el grabado que quisiera adornarla es de madera y de un arcaísmo insólito en el taller, como ajenos son al estilo de Cuesta los demás rasgos tipográficos; la designación de Robles como «mercader de libros» (según se nombraba a quienes habían costado las ediciones de 1602 y 1605), y no como «librero del Rey nuestro Señor», es no ya irregular, sino increíble; y, para colmo, las *Obras* se dicen en el frontis «dirigidas al Santísimo Cristo de las Injurias», pero lo que se encuentra luego es, naturalmente, la caduca dedicatoria de Alfaro en 1598 a don Juan de San Clemente, arzobispo de Santiago.

Demos por seguro, insisto, que el tal cuaderno es apócrifo, pero también por sumamente probable que sí tiene que ver con Francisco de Robles, por cuanto simula (con infinita torpeza) un libro realmente de Robles: pues juzgo necesario conjeturar que el editor del *Quijote*, una vez acreditado en 1608 que Blois era un estupendo negocio, se había hecho con los remanentes de la *princeps* y los había devuelto al mercado rehaciendo el primer cuaderno ¹². Una explicación posible para el apócrifo es que, aparte los que Robles había adquirido, alguien guardara más ejemplares sevillanos y perpetrara el pliego o la hoja exterior para ponerlos a la venta y que circularan con visos de legalidad al tiempo que los del librero madrileño. En todo caso, datos e indicios no llegan a casar si no es con la hipótesis de una

12. El inventario póstumo de 1623 certifica que Robles compraba partidas de libros «sin principios», como por lo demás era usual. Cf. J. M. Laspéras, «El fondo de librería de Francisco de Robles, editor de Cervantes», *Cuadernos bibliográficos*, XXXVIII (1979), p. 107-138 (114).



IX. – L. Blosio, *Obras*, “scxta imprcsi3n”,
Valladolid, 1613. B. N.



X. – Blosio, *Obras*, 1613, “Dedicaci3n...”, fol. ¶4.

emisión apadrinada por Robles en 1611 y actualmente perdida, como perdida reputábamos hasta hace poco la edición de 1605. Una emisión con los restos de la *princeps* precedidos por un primer cuaderno que no es el del ejemplar hoy conservado con pie de 1611, sino otro que el conservado falsifica con alevosía. Una emisión, y no una edición, porque las de 1608 y 1613 van convenientemente ordenadas como «quinta» y «sexta».

Ello supuesto, ¿obraba Robles de acuerdo con el traductor de las *Obras*, y aun fue quizá éste, por entonces prior de San Martín, en Madrid, a un tiro de piedra de su tienda, quien le ofreció los restos de la edición de 1598? No sólo sería un proceder muy propio del diligente empresario que el cordobés fray Gregorio de Alfaro llevaba dentro ¹³, sino que lo insinúa el ritmo trienal a que responden las reimpresiones de las *Obras* en esa época de apogeo si entre ellas se sitúa la emisión postulada: 1605 (cuarta), 1608 (quinta), 1611 (rehabilitación de la *princeps*), 1613 (sexta), 1616 (contrato de la séptima; vid. abajo, n. 16) ¹⁴. Si fue así, hay que presumir que ambos acordaron que los sobrantes de 1597-1598 se abrieran con un primer cuaderno debidamente confeccionado, provisto de alguna novedad ¹⁵ que compensara la rancidez del producto y, desde luego, con una *inscriptio* adecuada.

Hasta 1608 las *Obras* habían corrido con dedicatoria a tal o cual Príncipe de la Iglesia; después, empiezan a dirigirse a una santa imagen. Un cambio de destinatario tan súbito y unánime ha de remontarse a un prototipo común, y sólo se entiende a derechas si el punto de partida se sitúa en la presunta emisión de Robles en 1611. La *princeps* cuyos restos estaban aprovechándose entonces iba dirigida a don Juan de San Clemente, fallecido en 1602. Don Juan Bautista de Acevedo, el obispo de Valladolid y destinatario de la impresión de 1608, había muerto en julio de ese año. Ahora, puestos a urdir un primer cuaderno, se planteaba la misma duda que en el umbral del

13. En tal sentido deponen las condiciones de los contratos mencionados abajo, notas 16, 22 y 23. Unos apuntes biográficos sobre Alfaro, parvísimos y con serias inexactitudes, da J. de Entrambasaguas, ed., *La vida ejemplar de don Francisco de Reinoso, abad de Husillos y obispo de Córdoba, por fray Gregorio de Alfaro*, Valladolid, 1940, p. x-xii.

14. Nótese que la fecha del cuaderno apócrifo confirma también por ella misma la existencia de la emisión de Robles: si no, habría que atribuir a un chocante azar que los falsificadores acertaran con el año que mantiene el ritmo trienal entre 1605 y 1616.

15. En especial, la «Adición breve a la vida de Ludovico Blosio, sacada de [...] un libro de Auberto Mireo [en romance, Aubert le Mire], canónigo de Anvers, intitulado *Elogios belgicos*, o vidas breves de los ilustres barones de los estados de Flandres»: *Elogia illustrium Belgium scriptorum*, Amberes, 1602. En la primera versión del presente trabajo (cf. n. 32), sufrí una grave confusión a cuenta de ese texto en las ediciones de 1613 y 1619; agradezco a Jaime Moll, siempre providencial, la corrección oportuna.

Prado de Sanctoro hemos visto expresamente formulada con la pluma de Cervantes: «a quién» se «podría dignamente dedicar» el volumen. No habría sido decoroso ofrendar a ningún prócer unos saldos de edición, pero volverse a un ser sagrado era un acto de devoción corriente en la época y siempre meritorio: y el barrio donde se trabajaba propuso a Robles —que no en balde era el propietario de los libros y firmante de la pieza— el dulce nombre de Nuestra Señora de Atocha.

Con ese punto de partida, como digo, todo se entiende. Si los culpables del cuaderno apócrifo no hubieran tenido a la vista la emisión de Robles, tampoco habrían tocado la dedicatoria a don Juan de San Clemente ni improvisado otra a una imagen: precisamente a una imagen, de acuerdo con Robles, pero en concreto del Cristo de las Injurias, comunísima en España y por tanto ilocalizable. Ni la portada espuria habría mencionado a Cuesta y a Robles ni puesto el año de 1611, si la idea de la dedicatoria a una imagen proviniera de la edición de Juan de Rueda y Andrés López y no de una precedente emisión de Robles. Con ésta por delante, al contrario, las cosas parecen bastante claras: el cuaderno apócrifo finge (más que contrahace) el de la emisión de Robles, y López manda a Rueda copiar a plana y renglón las *Obras* de 1608, añadiéndoles los preliminares de 1611 aportados por Alfaro, con la dedicatoria plagiada sin más que variarle el destinatario (ni, en el tránsito de la «insigne villa de Madrid» a la «insigne ciudad de Valladolid», trocar siquiera el adjetivo). Luego, en 1619, cuando Robles vuelve a publicar el *Blosio*, procede asimismo del modo previsible incorporando las novedades de la emisión de 1611 y sin soñar en retirarle la *inscriptio* a la Virgen de Atocha y regalársela a cualquier gran señor. Para elucidar el origen de la dedicatoria a una imagen, hay, pues, mejores razones en la supuesta emisión de 1611 que en el apócrifo o en la edición vallisoletana ¹⁶.

En 1611, según ello, decidido por Robles que las *Obras* se dedicaran a la venerada imagen de Atocha, ¿quién mejor para escribir el texto que un renombrado vecino del distrito? En 1608, Lope de Vega, más de una vez autor de los Madrigal (bajo la marca o no de «Juan de la Cuesta»), había aportado (cuando menos) una décima a Acevedo. En 1611, ¿por qué no iba el editor del *Quijote* a encomendar a Miguel de Cervantes la dedicatoria que quería hacer suya, como le había encomendado en 1607 la del *Prado espiritual* al mismo Acevedo? No dudemos de que se la encargó y el novelista cumplió el encargo engalanándolo con una reminiscencia del prólogo al *Ingenioso hidalgo*.

“HOMBRE QUE ESCRIBE Y TRATA NEGOCIOS”

Demás está subrayar, de puro obvio, que la identificación de la mano cervantina en las primeras páginas del *Prado espiritual* y de las *Obras* de Ludovico Blosio nada viene a añadir al legado literario del autor del *Quijote*: ni cabe hablar de ‘textos inéditos’, ni, en rigor, decir siquiera que son suyos. El interés de las noticias que acabo de exhumar pertenece a otro orden de cosas.

En los últimos meses de la estancia en Valladolid, Andrea de Cervantes presentaba a su hermano como «hombre que escribe y trata negocios y que por su buena habilidad tiene amigos». Una vez de vuelta en Madrid, y concretamente entre 1607 y 1611, los años de nuestras dedicatorias, los documentos nos informan de sus trasiegos de casa en casa, de las vodevilesas peripecias de Isabel de Saavedra, del ingreso en los Esclavos del Santísimo Sacramento; ciertas pistas nos permiten colegir sus vanas esperanzas de marchar a Nápoles con el Conde de Lemos. Pero sólo el apunte contable de los cuatrocientos cincuenta reales que adeuda a su editor y la atestación de las dedicatorias recién estudiadas nos indican algo sobre las relaciones y quehaceres que debían constituir el telón de fondo de su vida diaria: y el común denominador del «hombre que escribe», los «negocios» en que anda y los «amigos» que frecuenta resulta llamarse Francisco de Robles.

Cervantes, repito, se nos aparece resueltamente en la órbita de Robles, y, por lo mismo, en el mundo de un ‘mercader de libros’. No sería discreto suponer que su participación en él se redujo a redactar las dedicatorias que hemos considerado: lo lógico es que las tales sean sólo el producto accesorio

16. No pretendo que la explicación recién propuesta sea la única posible, pero las alternativas me parecen más huidizas o intrincadas. Vale la pena tomar nota, por ejemplo, de que en 1616, siendo predicador del convento de San Bartolomé en Medina del Campo, fray Gregorio concertó en Valladolid con Andrés López la «séptima impresión» de las *Obras*, que, con todo, muertos Alfaro y López, acabó publicando Francisco de Robles en 1619. De forma más o menos similar, ¿pudo ocurrir que la «sexta» (1613), que en principio se esperaba de Robles al igual que la «quinta» (1608), pasara de éste a López con los preliminares sustanciales nuevos —la dedicatoria y la «Adición breve»— ya redactados para una edición madrileña? En última instancia, no obstante, la impronta cervantina en la página a la Virgen es tan fuerte (y más junto al análogo del *Prado espiritual*), que de por sí debe usarse como orientación para resolver los problemas bibliográficos, mejor que a la inversa. (Del contrato de 1616 para esa proyectada «séptima» dio noticia —que me amplía generosamente en comunicación particular— Anastasio Rojo, *Impresores, libreros y papeleros en Medina del Campo y Valladolid. Siglo XVII*, Salamanca, 1994, p. 136; la edición había de ser de mil quinientos ejemplares.)

(y probablemente no remunerado de manera específica) de una vinculación sostenida y, cuando menos dentro de ese mundo, extendida también a otras funciones ¹⁷; y es lógico porque sorprendería mucho que el editor se limitara a llamarlo cuando le apetecía dedicar en romance un volumen piadoso: si lo hallamos detrás de la mitad de los textos que están en el caso, será porque entre los dos había una asociación más regular.

Robles no era un editor de literatura, como apenas lo había sido su padre: con poquísimas excepciones, casi todas a favor de Cervantes, se había especializado en obras jurídicas y religiosas y en explotar el filón de las publicaciones oficiales. Moverse en semejantes terrenos suponía no sólo rozarse con autores, recabar el consejo de expertos, entenderse con impresores o cumplir trámites administrativos, sino también, en especial para el pingüe asunto de la edición de pragmáticas (en 1609, más de una docena) ¹⁸, establecer contactos, conseguir privilegios, sin duda ajustar porcentajes..., unas veces por derecho y otras al sesgo, unas en la tienda y otras en la trastienda (o en el garito que Robles tenía en la suya). Y a la luz de la colaboración estable que sugieren nuestras dedicatorias me inclino a sospechar que en bastantes de esos trajines Cervantes pudo actuar y de hecho actuó como eficaz auxiliar del «librero del Rey nuestro Señor».

Pero, amén de ganar dinero con los libros, Robles lo movía activamente en censos, préstamos, inversiones inmobiliarias... ¹⁹. He recordado hace un minuto las habilidades y circunstancias que a Miguel adjudica su hermana, de pleno acuerdo con las compañías que le vemos en Valladolid: no hombres de letras, sino el especulador Simón Méndez, el asentista Agustín

17. Quién sabe si, en momentos de apuro, de tan bajo nivel como algunas de su amigo Hernando de Cangas (vid. A. Rojo, «La biblioteca de un poeta profesional: Hernando de Cangas», en *El escrito en el Siglo de Oro. Prácticas y representaciones*, dirigido por P. M. Cátedra, A. Redondo y M. L. López Vidriero, ed. de J. Guijarro Ceballos (*El libro antiguo español*, V), Salamanca, 1998, p. 241-252), en cuya biblioteca, por cierto, figuraba algún ítem de interés en relación con el enigma de Avellaneda (cf. E. C. Riley, «*Sepa que yo soy Ginés de Pasamonte*», Centro para la Edición de los Clásicos Españoles-Editorial Crítica, Lecturas del «Quijote», 2000, p. 22, n.).

18. Cf. C. Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña*, núms. 1053-1065. Para que el conocedor de Cervantes se haga una idea de la trama de intereses involucrada, baste decir que la licencia de esas publicaciones recaía en secretarios del Consejo Real, como por ejemplo Juan Gallo de Andrada; vid. sólo la sobria indicación de J. Martín Abad, en el catálogo de la exposición *El jardín de Melibea. Monasterio de San Juan*, Burgos, 2000, p. 57-58.

19. Sirvan de muestra los documentos aducidos por C. Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, Madrid, 1897-1902, vol. I, p. 295-299, y L. Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, 1948-1958, vol. VII, p. 211-215, n. 1.

Ragio y el bala perdida de don Fernando de Toledo ²⁰, gentes que negociaban en dinero, que se dedicaban a sacar dinero del dinero, o bien lo necesitaban contante y sonante, y a cuyo arrimo, concertando voluntades o cogiendo al vuelo las ocasiones de ensayar alguna especie de 'ingeniería financiera' (no hay fundamento para colgarle ninguna mohatra al estilo de Mateo Alemán), el novelista esperaba obtener mayores o menores ingresos. Superada la etapa de las comisiones oficiales, ¿cómo se las componía Cervantes dos o tres años después del *Quijote* de 1604? No lo sabemos, pero el ligamen con Robles hace pensar que a su lado no le faltarían en Madrid oportunidades de ejercitar las mañas que le adivinamos en Valladolid.

Aquí, como tantas veces, como con él se diría de regla, a falta de evidencias hemos de contentarnos con inferencias. Pero cuando menos las dedicatorias ahora exhumadas nos lo muestran bastante más implicado de lo que pensábamos en la ocupación primaria de Robles. Que tenía cualidades para desenvolverse en el ambiente de editores e impresores hubo de ser tan patente, que ya en 1584 Juana Gaitán, la viuda del poeta, se apoyaba en él para promover la publicación del cancionero de Pedro Laínez ²¹. Y en un caso podemos dar por seguro que Cervantes tuvo un papel importante en toda la trayectoria de un libro costado por Robles: las *Obras del insigne caballero don Diego de Mendoza*, impresas «Por Juan de la Cuesta» en 1609 y difundidas con fecha de 1610, vale decir, exactamente en el período que nos acotan el *Prado espiritual* y la emisión de Blosio en 1611.

No me es posible discurrir ahora sobre la gestación y el sentido de esa gavilla de versos que, según la excepcional cautela del vicario Cetina, «dice haber juntado frey Juan Díaz, capellán ... de Su Majestad», por más que Salas Barbadillo sabía perfectamente que era cosecha de «cierto lego».

20. Excelentemente presentados por don Narciso Alonso Cortés, «Tres amigos de Cervantes», *Boletín de la Real Academia Española*, XXVII (1947-1948), p. 143-173, y en su *Miscelánea vallisoletana*, Valladolid, 1955, vol. II, p. 567-598. Vid. ahora los pertinentes comentarios de Jean Canavaggio, «Aproximación al proceso Ezpeleta», *Cervantes*, XVII: 2 (1997), p. 25-45, en especial 38 sigs. Para la etapa sevillana hay varias indicaciones sugestivas en J. B. Avallé Arce, «Un banquero sevillano, poeta y amigo de Cervantes», *Archivo Hispalense*, núm. 124-125 (1964).

21. Pero incluso ese cometido debía de ir envuelto en tratos que se nos escapan. Por no salir del tema de las dedicatorias, recordemos sólo la asombrosa declaración de Juana cuando el *affaire* Ezpeleta: «el duque de Pastrana y conde de Conchana le han visitado ... en razón de que ella tenía un libro que Laínez, su primero marido, la había dejado y se le dirigía al duque, e por esta razón vino allí dos o tres veces», «por razón de dos libros que tiene dirigidos al dicho duque, de las obras del dicho Pedro Laínez, su marido, e que era a dalle las gracias dello...» (*apud* C. Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, I, p. 516 y 529).

Alberto Blecua y yo mostraremos en breve que la intervención de Cervantes no se queda en el soneto que recibió el honor de encabezar los elogios a don Diego, sino que alcanza no ya a otros preliminares, ^{xi} sino a la misma iniciativa, compilación y objetivos del volumen. Por el momento, baste notar que las *Obras* de Mendoza no son en absoluto un producto típico de Robles, y los indicios que hacen fácil desenmascarar tras él el rostro de Cervantes nos faltan para otros libros que representan hartó mejor la producción del editor madrileño.

Pareja constatación, con el desencanto de ver cómo el novelista se nos esfuma en el mismo instante en que por excepción creemos haberlo pillado en una indicativa vertiente de su cotidianidad, nos incita a preguntarnos si unas dedicatorias de encargo y quizá algunas gestiones sin relevancia intelectual son todo lo que tuvo que ver Cervantes con los libros en que sí reconocemos huellas suyas. En otras palabras: el *Prado espiritual* de Juan Basilio Sanctoro y las *Obras* de Louis de Blois ¿despertaron la atención de Miguel, le suscitaron un interés no meramente profesional como asistente distinguido de Francisco de Robles?

Opino que sí. Una y otra eran más que lecturas edificantes para cristianos de a pie: buscaban a los escogidos, a las almas que, según exhortaba Sanctoro, no tuvieran «otro gusto ni otra cosa por último fin desta vida sino caminar para el premio eterno». Una y otra, por ahí, se avienen ajustada y aun llamativamente con el único punto en que las fuentes documentales nos descubren con toda nitidez la intimidad del Cervantes anciano: el empeño de avanzar por la vía de la perfección religiosa, concretado en la adopción de la conducta y las formas de piedad reguladas por la Congregación de los Esclavos del Santísimo Sacramento (1609) y exigidas por el hábito de la Orden Tercera de San Francisco (1613).

Una observación de esa índole, por lo demás indiscutible, no es, obviamente, una respuesta a la cuestión que planteaba, pero tampoco es éste el lugar de darla en otros términos (por ejemplo, catalogando y valorando las convergencias entre nuestros dos infolios y, pongamos, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*), ni soy yo la persona adecuada para hacerlo. Sin embargo, manteniendo el norte bibliográfico y textual que hoy me guía, el mismo que en general encarrila mis curiosidades cervantinas, no acabaré sin aducir algún dato que pueda orientarnos en una dirección ventajosa.

Illustration non autorisée à la diffusion

XI. –Diego [Hurtado] de Mendoza, *Obras...*, Madrid, 1610, “Al lector”, fol. ¶6^v.
Real Academia Española.

LA "LUZ DEL ALMA" Y EL IMPRESOR DE AVELLANEDA

Hasta 1605, el *Blosio* de fray Gregorio de Alfaro había llevado una vida próspera, pero provinciana, cuyo hito mayor, más aun que en la *princeps* (que, de ser el tomo sevillano de Juan de León, sabemos que acabó saldada), acaso esté en la edición de Zaragoza, 1602, «A costa de Juan de Bonilla», y dedicada precisamente al destinatario de *La Galatea*: Ascanio Colonna, por entonces Virrey de Aragón²². El gran momento de las *Obras* se abre cuando, designado Alfaro prior de San Martín, en Madrid, contrata con Diego Guillén la publicada como «cuarta impresión», donde ya el ordinal (hasta entonces nunca empleado en la portada de las *Obras*) anuncia que el libro ha dejado de vivir un poco a salto de mata para establecerse como un clásico del género.

El proceso de esa «cuarta impresión» no puede ser indiferente al estudioso de Cervantes. Diego Guillén, el veintiuno de junio de 1604, se la encomendó a Juan de la Cuesta, con requisitos minuciosamente pactados (los extractó y me los amplía con generosidad Christian Péligrý): la tirada tenía que ser de mil setecientos cincuenta cuerpos (y para esa tirada, en efecto, se compraron al Paular setecientas resmas de papel) y el trabajo había de empezar el primero de julio con una prensa y proseguir con dos quince días después, sin alzar mano hasta completar la faena²³, cosa que sucedió hacia finales del año, pues el inevitable Murcia de la Llana extendió la fe (ciega) de erratas a trece de enero de 1605. Ahora bien, el grueso de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* se estampó en la misma casa en octubre y noviembre de 1604, y no sólo al tiempo, pues, que el volumen de *Blosio*, sino a ratos con los mismos tipos (habrá de corroborarlo D. W. Cruickshank), y más de una vez, por tanto, posiblemente por los mismos operarios²⁴.

¿Por dónde corría Cervantes en esos meses? Lo ignoramos. No obstante, anduviera por donde anduviera, es difícil que no recalara en Madrid y la expectación no lo llevara a la calle de Atocha a fisgonear cómo progresaba el

22. E. Velasco de la Peña, *Impresores y libreros en Zaragoza, 1600-1650*, Zaragoza, 1998, p. 40, da noticia del contrato de impresión.

23. C. Péligrý, «Un libraire madrilène du Siècle d'Or: Francisco López le Jeune (1545-1608)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XII (1976), p. 219-250 (238), y en comunicación personal que le agradezco vivamente. Como apuntaba antes, tampoco Pérez Pastor llegó a ver ejemplares de la edición aludida; yo he usado uno de la Real Biblioteca.

24. Para todo ello véase F. Rico, «*Don Quijote*, Madrid, 1604, en prensa», *Bulletin Hispanique*, CI (1999), p. 415-434.

libro con que rompía un silencio de dos decenios. Como fuera, la plausible sospecha de que en 1604 el novelista contempló la oficina de Cuesta atareada paralelamente en el primer *Quijote* y en la «cuarta impresión» de Blossio (y, si no, no dejarían de contárselo) se nos vuelve tranquila seguridad para una coyuntura paralela de 1608.

Notaba antes que la «quinta impresión» de Blossio (conservada, ella sí, en numerosos ejemplares) no trae en la portada sino el nombre de Juan de la Cuesta, sin mención alguna de Francisco de Robles, quien, con todo, firmaba la dedicatoria. La anomalía da pie a preguntarse si la operación pudo ser proyectada en cierta medida por Juan de la Cuesta, metido a editor en las postrimerías de su estancia en Madrid (de donde huyó hacia el otoño de 1607), y luego, en última instancia, asumida en parte o del todo por Robles. En cualquier caso, como esa «quinta impresión» se coronó bien entrado abril de 1608 (la tasa es del veinte, el *errata corrige* del veintitrés), volvemos a tener la certeza de que durante unas semanas el taller de Cuesta bregó simultáneamente con las *Obras* de Blossio y con el *Ingenioso hidalgo*, los setenta y tres pliegos de cuya tercera edición fueron bendecidos por Murcia de la Llana el veintiséis de junio: de suerte que, al acostumbrado ritmo de dos formas diarias, el quehacer debía de haberse emprendido con la llegada de la primavera. Y en ese período, cuando lo hallamos en tratos con Robles y domiciliado a cuatro pasos de la imprenta, no cabe dudar que Cervantes siguió con asiduidad la labor de los tipógrafos.

Tan singulares coincidencias entre el tomo de Blossio y el *Quijote*, compañeros de prensas en dos de las tres ediciones genuinas de la Primera parte de la novela, están lejos de agotar la historia. Vayámonos, en 1615, al capítulo LXII de *El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, allá donde el protagonista, en Barcelona, atraviesa la puerta en cuyo dintel reza «Aquí se imprimen libros» y se admira viendo «tirar en una parte, corregir en otra, componer en ésta, enmendar en aquélla, y, finalmente, toda aquella máquina que en las emprentas grandes se muestra». Tras el estupendo diálogo con el traductor de *Le Bagattelle* —en celosa alerta, no se descuide, al lado del componedor, como no pocos autores del Siglo de Oro—, don Quijote «pasó adelante a otro cajón, donde vio que estaban corrigiendo un pliego de un libro que se intitulaba *Luz del alma*.... Pasó adelante y vio que asimesmo estaban corrigiendo otro libro, y, preguntando su título, le respondieron que se llamaba la *Segunda parte del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, compuesta por un tal, vecino de Tordesillas...» (p. 1142-1143).

En el verano de 1614, pues, según la absurda e irrefutable fecha expresa

(II, 36, p. 932), en una innominada imprenta barcelonesa, se componían a la vez un cierto *Quijote* y una cierta *Luz del alma*. De sobra sabemos que el uno es el apócrifo de «Alonso Fernández de Avellaneda». Que en la otra ha de reconocerse la *Luz del alma cristiana* (1554) de fray Felipe de Meneses es idea que se remonta al gran Juan Bowle, quien había visto ese catecismo en la Bodleyana, y que desde entonces ha venido dándose por buena apoyada en la parcial conformidad de títulos y, de don Américo Castro para acá, en la inadmisble ilusión del erasmismo de Cervantes. Por mi parte, estimo que la tal *Luz del alma* es menos un libro real que un rótulo genérico y, con todo y con ello, también un trasunto de las *Obras* de Blossio.

El propio don Quijote le quita especificidad al título, cuando, nada más enunciarlo el narrador, comenta: «Estos tales libros, aunque hay muchos deste género, son los que se deben imprimir, porque son muchos los pecadores que se usan y son menester infinitas luces para tantos desalumbra-dos» (p. 1145). Si el plural resulta ahí asaz indicativo, más terminante es todavía la declaración del hidalgo en su agonía: con el «juicio ya libre y claro, sin las sombras caliginosas de la ignorancia», Alonso Quijano lamenta haber malrotado tantas horas con los disparates y embelecos de «los detestables libros de las caballerías», y le pesa que el desengaño haya llegado tan tarde («Sero te amavi...»), que no le deje espacio «para hacer alguna recompensa leyendo otros que sean luz del alma» (II, 74, p. 1217).

«Luz del alma» era para Cervantes, pues, una etiqueta que convenía a la totalidad de una especie sumamente nutrida («hay muchos...»). En la precisión de nombrar puntualmente el libro que se imprimía en Barcelona —para introducir por ende el comentario que le apetecía sobre el panorama editorial de la época—, el primer título que se le vino a las mientes fue, así, uno que podía valer por todos, y para todos los representantes de la especie. La dedicatoria teóricamente de Francisco de Robles llama a Blossio «luz de la vida espiritual»; el prólogo del romanceador proclama que el abad de Liessies «da al entendimiento luz» y «aficiona al pecador al deseo de la virtud»; la imagen de la «lumbre del alma» asoma con frecuencia en las *Obras*... Pero sería ingenuo expulgarlas en busca de rasgos que concuerden con la caracterización cervantina de la *Luz del alma*: mejor o peor ilustrados, los encontraremos siempre en «estos tales libros».

¿De dónde, entonces, mi convicción de que, sin hacer referencia en concreto a ninguno de ellos, la *Luz del alma* de la Segunda parte del *Quijote* refleja especialmente las *Obras* de Blossio? Del más crudo y, si se quiere, anticuado de los planteamientos biográficos, incluso con una sensata medida de asentimiento a las desacreditadas cavilaciones decimonónicas

sobre los «modelos reales»: de entender que las vivencias de un escritor subyacen irremisiblemente a muchas modulaciones de sus textos y que el historiador, cuando los materiales lo toleran, puede obtener buenos frutos indagando en ese dominio.

Pese a la vecindad de los títulos (y a la anuencia de los cervantistas), la *Luz del alma* barcelonesa no pretende denotar la *Luz del alma cristiana*: es un comodín de los libros «deste género», «los que se deben imprimir», los «libros de devoción» que leía algunas veces don Diego de Miranda (II, 16, p. 754), los que don Quijote moribundo lamentaba no haber leído, los que leería con creciente aplicación el Cervantes de la vejez²⁵. El doctrinal de Meneses, arrinconado hacía más de treinta años, era un anacronismo absoluto en una imprenta de 1614²⁶: a nadie podía ocurrírsele ponerlo junto al falso *Quijote* fresco aún de tinta, en un episodio que se quería cercano, cargado de actualidad. Las *Obras* de Blossio eran en cambio el *best-seller* religioso del momento, y, en particular, eran el volumen que el novelista había visto imprimir a la par que el suyo, en el *cajón* contiguo, en el curso de dos de las tres ediciones del *Ingenioso hidalgo*, y cuyo elogio había escrito bajo la máscara de Francisco de Robles. ¿Cómo no persuadirnos de que la experiencia personal de Cervantes está detrás de la ficción de una nueva *Luz del alma* compuesta al mismo tiempo que el *Quijote* de un «autor moderno»?

¿Ficción y nada más que ficción? ¿O puede ocurrir también que la realidad salga al encuentro del arte? La escena que hemos oteado se desarrolla en una gran imprenta de Barcelona, y es común sentir que en la recámara de su imaginación Cervantes tendría el obrador de Sebastián de Cormellas²⁷. En efecto, tanto en verano de 1610, cuando su estancia en el

25. En carta particular (seis de julio del 2000), comentando generosamente la primera edición del presente estudio (vid. abajo, n. 32), el inolvidable E. C. Riley me señalaba que tal era asimismo la opinión de A. Marasso, *La invención del «Quijote»*, Buenos Aires, 1954², p. 257-259, y la suya propia, *Teoría de la novela en Cervantes*, Madrid, 1966, p. 141.

26. La última impresión descrita por I. Velo Pensado, ed. F. de Meneses, *Luz del alma cristiana*, Madrid, 1978, y cuya existencia consta es de Medina del Campo, 1582. Hay un apunte de 1631 y otro de Usoz que aluden a ediciones posteriores, pero conviene considerarlas fantasmas, porque no han localizado otras referencias, ni menos ejemplares, bibliógrafos tan expertos como Pedro M. Cátedra, en su rico complemento a C. Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, Junta de Castilla y León, 1992, ni Julián Martín Abad, *La imprenta en Alcalá de Henares (1601-1700)*, Madrid, 1999, p. 245.

27. La bibliografía pertinente puede verse en nuestra edición, n. 1142.53°; añádase el estudio de F. Vindel citado en seguida.

«Cap i Casal» para entrevistarse con el Conde de Lemos, como en el verano de 1614, durante la acción y la redacción del *Ingenioso caballero* ²⁸, Cormellas era sin duda el librero e impresor de más empuje, y, desde luego, más atento a publicar en el Principado los principales títulos de la narrativa y la poesía castellana recientes.

Don Quijote, que ya la ha tenido en las manos (II, 59, p. 1112), no puede sino dar por sentado que la *Segunda parte* apócrifa que ve fabricar en Barcelona es una reimpresión, una más de las reimpresiones literarias que abultaban el fondo de Cormellas. Tampoco es imprescindible suponer que fuera otra la interpretación de Cervantes, quien únicamente insinúa un matiz que pudiera corregir la opinión corriente sobre la génesis de la imitación de Avellaneda: «*dicen* que se engendró en Tordesillas y *nació en Tarragona*» (II, Prólogo, p. 617). Pero sí conviene tomar nota de que un escrupuloso estudio de los tipos permitió a Francisco Vindel, que no era lego en la materia, concluir razonablemente que el falso *Quijote* no salió a la luz «En Tarragona, en casa de Felipe Roberto», sino en el establecimiento de Sebastián de Cormellas «al Call» ²⁹. No sería el primer caso de un proyecto acometido por Roberto y acabado en una imprenta barcelonesa, según sucedió con la *Phisonomía* de Jerónimo Cortés ³⁰. Ni lo sería de un libro con dos emisiones de las que sin embargo sólo una se conoce o se recuerda: el cervantismo en peso repite sin más que el editor de *La Galatea* fue Blas de Robles, el padre de Francisco, y, con todo, el ejemplar de la Real Academia Española nos asegura que tuvo a Juan Gracián por coeditor ³¹. Ni sería extraño que Avellaneda hubiera querido borrar las huellas de la superchería agenciándose en Tarragona aprobación, licencia y editor (si para entonces casi invisible) y procurándose impresor en la Ciudad Condal.

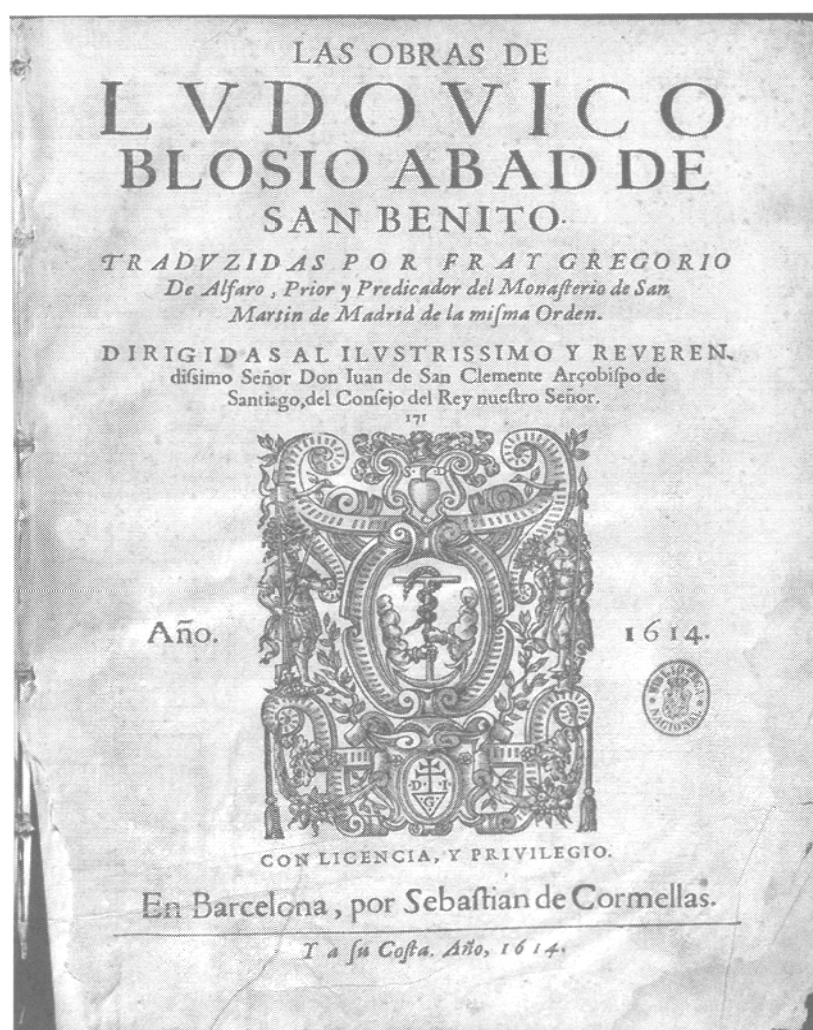
28. Indispensable al propósito el hermoso libro de Martín de Riquer, *Cervantes en Barcelona*, Barcelona, 1989 (y, para bibliófilos, 1997).

29. F. Vindel, *La verdad sobre el «falso Quijote»*, Barcelona, 1937, vol. I: *El «falso Quijote» fue impreso en Barcelona por Sebastián de Cormellas*. El lugar y la fecha de impresión, la inaceptable propuesta del vol. II (*El «falso Quijote» fue escrito por Alonso de Ledesma*) y el desinterés de los estudiosos de Avellaneda por las cuestiones tipográficas han tendido a que no se tuviera en cuenta la explicación de Vindel. Esperamos verla confirmada por una experta tan solvente como Joana Escobedo.

30. Cf. B. J. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863-1889, núm. 1932, y Á. del Arco, *La imprenta en Tarragona*, Tarragona, 1916, p. 153.

31. Vid. J. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, 1991, núm. 958, p. 1099-1101, y en el catálogo de la exposición *Cervantes y Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1997, p. 7-8.

Sería como fuera. Pero si Cervantes fabula que en 1614 una imprenta parecidísima a la del Call estampaba el *Quijote* de Avellaneda, los anales de la tipografía nos informan de que en 1614 Sebastián de Cormellas, en asociación con un librero de Zaragoza, Juan de Bonilla, publicaba un infolio con *Las Obras de Ludovico Blosio ... traducidas por fray Gregorio de Alfaro...* (vid. arriba, n. 9) ^{xii}. Sería como fuera, pero no podría ser más cervantina-mente ³².



XII. – L. Blosio, *Obras*, Barcelona, 1614. B. N.

32. El presente artículo recoge, anotado, ampliado y corregido, el núcleo de un opúsculo no venal y de corta tirada: *Visita de imprentas. Páginas y noticias de Cervantes viejo. Discurso pronunciado por F. R. el 10 de mayo de 1996... en ... la Universidad de Valladolid...*, al cuidado del maestro tipógrafo Manuel Florensa Molist. Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional.